

Guayaquil, Abril 02 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE SAGUNTO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cumplo presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

Los Estados Financieros presentados por la Administración, reflejan los saldos que constan en los registros de contabilidad. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas considero que los Estados Financieros, muestran en forma adecuada la posición Económica y Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2000.

La compañía ha realizado la Conversión de sus Estados Financieros de Sucres a Dólares aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, lo que generó ganancia de US 339.13 Además ha cumplido con los pagos de IVA y otros impuestos retenidos.

Al término del Ejercicio Económico el Estado de Pérdidas y Ganancias revela una utilidad Líquida de que es el resultado de la siguiente distribución.

UTILIDAD NETA	339.13
(-) Participación 15% Trabajadores	
(-) Impuesto a la renta 25%	84.78
(-) Reserva Legal 10%	
UTILIDAD LIQUIDA	254.35

Sobre estas utilidades los señores Accionistas tiene la facultad de disponer su distribución.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de SAGUNTO S.A. por el ejercicio económico del 2000.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

Juan Torres R.
COMISARIO



30 ABR 2001